



**CÁMARA  
NACIONAL DE  
PRODUCTORES  
DE LECHE**

# **Programa de Acceso al Mercado de la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM)**

En defensa del sector Lácteo   
**costarricense**

Subpartida	Descripción	Tratamiento			Arancel vigente			Reglas de origen
		Trinidad y Tobago	Guyana	Barbados	Trinidad y Tobago	Guyana	Barbados	
040110	Leche fluida, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	Exclusión	Exclusión	Exclusión	40%	40%	141%	<p>Los productos de esta partida serán originarios del país donde la leche en estado natural o sin procesar haya sido totalmente obtenida o enteramente producida.<sup>2</sup></p> <p><sup>2</sup> En este Anexo, se considerarán como mercancías “totalmente obtenidas o enteramente producidas”, las mercancías que cumplan con la definición establecida en el Artículo IV.01.</p>
040120	Leche fluida, con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	Exclusión	Exclusión	Exclusión	40%	40%	141%	
040130	Leche fluida, con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso	Exclusión	Exclusión	Exclusión	40%	40%	141%	
040210	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 15% en peso	Exclusión	Exclusión	Exclusión	5%	0%	141%	
040221	Leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 15% en peso sin adición de azúcar ni otro edulcorante	Exclusión	Exclusión	Exclusión	5%	0%	141%	
040229	Las demás leche en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas superior al 15% en peso	Exclusión	Exclusión	Exclusión	5%	0%	141%	
040291	Las demás leche en polvo, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	Exclusión	Exclusión	Exclusión	15%	20%	141%	
040299	Leche y nata (crema), concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante	Exclusión	Exclusión	Exclusión	15%-20%	20%	20%	
040310	Yogur	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
040390	Los demás (suero de mantequilla, kefir y leche y nata cuajadas)	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
040410	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o con adición de azúcar u otro edulcorante	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
040490	Los demás lactosuero y productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra parte	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
040510	Mantequilla	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
040520	Pastas lácteas para untar	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
040590	Las demás materias grasas de la leche, incluyendo el butter oil	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
040610	Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	

Subpartida	Descripción	Tratamiento			Arancel vigente			Reglas de origen
		Trinidad y Tobago	Guyana	Barbados	Trinidad y Tobago	Guyana	Barbados	
040620	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
040630	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
040640	Queso de pasta azul	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
040690	Los demás quesos	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	
190110	Preparaciones de productos de las partidas No 0401 a 0404, en los que algunos de sus componentes han sido sustituidos total o parcialmente por otras sustancias	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	Un cambio a la subpartida 1901.10 desde cualquier otra partida, excepto de la partida 04.02.
190190	Las demás, preparaciones alimenticias de harina, sémola, almidón o fécula	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	Un cambio a la subpartida 1901.90 desde cualquier otra partida, excepto de la partida 04.02.
210500	Helados, incluso con cacao	Desgravación	Exclusión	Desgravación	0%	75%	0%	Un cambio a la partida 21.05 desde cualquier otra partida, excepto de la partida 04.01 ó 04.02.
220290	Las demás bebidas no alcohólicas (incluye las bebidas a base de leche)1/	LCI	LCI	LCI	0%	0%	0%	Un cambio a la subpartida 2202.90 desde cualquier otro capítulo, excepto del capítulo 4; de la partida 08.05, 19.01, 22.01; de la maracuyá de la subpartida 0810.90; del jugo de cítricos, maracuyá o piña de la partida 20.09.

LCI: libre comercio inmediato